

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

***Estados Financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021 e informe
del Revisor Fiscal***



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Colmena Fiduciaria S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Colmena Fiduciaria S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colmena Fiduciaria S. A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Sociedad Fiduciaria en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado, según corresponde de acuerdo con los parámetros de selección de las normas definidas por la Superintendencia Financiera, la información financiera de los fondos de inversión colectiva y de los negocios fiduciarios que se relacionan a continuación, y que son administrados por la Sociedad Fiduciaria y forman parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

Los siguientes fueron los tipos de dictámenes emitidos en relación con los fondos y negocios indicados:

a) Informes sin salvedad

Fondos de inversión colectiva

1. Rentafácil fondo de inversión colectiva abierto
2. Universitas fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia
3. Rendir fondo de inversión colectiva abierto



**A los señores Accionistas de
Colmena Fiduciaria S. A.**

Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia

4. FC - Ciudadela la Prosperidad
5. Fideicomiso de administración de inversiones inmobiliarias Fundación Social
6. Fideicomiso de garantía Summa
7. Fideicomiso Ostende

Negocios fiduciarios que administran recursos de naturaleza públicos

8. Fideicomiso Beneficencia de Cundinamarca - Ciudadela los Parques
9. Encargo fiduciario Emsersopo

b) Informe con párrafo de énfasis

Negocios Grupo 1

1. Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Colmena Fiduciaria S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Colmena Fiduciaria S. A., de los fondos de inversión colectiva y de los negocios fiduciarios que son administrados por la Sociedad Fiduciaria y forman parte de sus libros auxiliares, y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.



A los señores Accionistas de
Colmena Fiduciaria S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Ningún asunto ha sido tratado en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Fiduciaria de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad Fiduciaria o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los negocios fiduciarios y fondos administrados por la Sociedad Fiduciaria, dicha responsabilidad recae sobre los fideicomitentes, adherentes, partícipes o inversionistas según corresponda.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Sociedad Fiduciaria y de los negocios fiduciarios bajo su administración.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



**A los señores Accionistas de
Colmena Fiduciaria S. A.**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Sociedad Fiduciaria deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



A los señores Accionistas de
Colmena Fiduciaria S. A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Sociedad Fiduciaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Colmena Fiduciaria S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2023.



A los señores Accionistas de
Colmena Fiduciaria S. A.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 18 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Valderrama Tapiero'.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2023

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

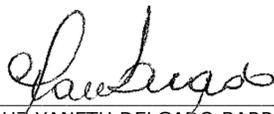
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2022	2021
Efectivo	8	4.535.417	3.140.147
Inversiones	9	10.790.638	7.798.802
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias, neto	10	1.261.246	1.154.330
Otras cuentas por cobrar, neto	10	189.077	584.129
Gastos pagados por anticipado	11	44.819	80.805
Activos intangibles	12	2.856	47.051
Propiedades y equipo	13	5.099.809	4.885.694
Derechos por activos de uso	14	358.732	153.144
Propiedades de inversión	15	-	2.265.432
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	16	-	-
Total activos		\$ 22.282.594	\$ 20.109.534
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos por arrendamientos	14	359.487	159.108
Cuentas por pagar	17	1.790.346	1.913.938
Beneficios a empleados	18	401.624	389.543
Pasivo por impuesto diferido, neto	28	997.330	1.446.086
Otras provisiones	19	47.923	226.031
Total pasivos		3.596.710	4.134.706
PATRIMONIO:			
Capital social	20	1.316.207	1.316.207
Prima en colocación de acciones		1.677.815	1.677.815
Reservas patrimoniales	21	8.570.106	5.734.835
Otros resultados integrales	22	4.516.804	4.410.700
Resultados del período		2.604.952	2.835.271
Patrimonio atribuible a: Los propietarios de la controladora		18.685.884	15.974.828
Total patrimonio		18.685.884	15.974.828
Total pasivos y patrimonio		\$ 22.282.594	\$ 20.109.534

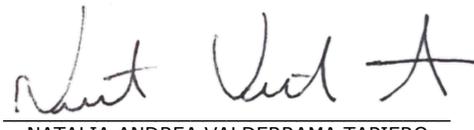
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal



LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T



NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

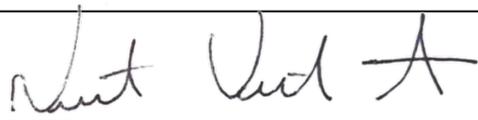
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ingreso por comisiones	23 (a)	\$ 15.704.618	16.485.172
Gastos de administración	23 (b)	(10.247.525)	(10.152.833)
Resultado neto actividades de comisiones		<u>5.457.093</u>	<u>6.332.339</u>
RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES:			
Ingreso por valoración del portafolio	24 (a)	847.926	410.999
Gastos por valoración del portafolio	24 (b)	(141.019)	(83.935)
Resultado neto del portafolio		<u>706.907</u>	<u>327.064</u>
RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Otros ingresos	25 (a)	851.922	549.754
Otros gastos	25 (b)	(2.955.026)	(2.706.492)
Resultado neto otras actividades de operación		<u>(2.103.104)</u>	<u>(2.156.738)</u>
Resultados de actividades de la operación		4.060.896	4.502.665
Ingresos financieros	26	<u>246.037</u>	<u>96.093</u>
Utilidad antes de renta y CREE		4.306.933	4.598.758
Gasto por impuesto a las ganancias	28	<u>(1.701.981)</u>	<u>(1.763.487)</u>
Resultados del período		\$ <u>2.604.952</u>	<u>2.835.271</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO			
Partidas que no se reclasificaran a resultados			
Revaluación de propiedades y equipo		\$ 333.659	476.702
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI		(186.196)	(122.875)
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		(41.359)	(162.065)
Otro resultado integral neto del período	22	<u>106.104</u>	<u>191.762</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL PERÍODO		<u>2.711.056</u>	<u>3.027.033</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

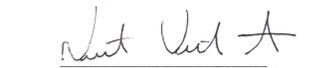
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto la información por acción)**

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>		<u>Otro resultado integral</u>	<u>Ganancias convergencia</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
					<u>Reservas estatutarias</u>	<u>Reservas ocasionales</u>					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 1.316.207	\$ 1.677.815	\$ 5.731.479	\$ 77	\$ 3.279	\$ 1.106.628	\$ 3.304.072	-	\$ 2.835.271	\$ 15.974.828
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	-	2.835.271	(2.835.271)	-
Traslado a reserva ocasional	21	-	-	-	-	2.835.271	-	-	(2.835.271)	-	-
Impuesto Diferido	22	-	-	-	-	-	(110.255)	68.896	-	-	(41.359)
Ajuste instrumentos financieros	22	-	-	-	-	-	(186.196)	-	-	-	(186.196)
Ajuste propiedades planta y equipo	22	-	-	-	-	-	333.659	-	-	-	333.659
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-	2.604.952	\$ 2.604.952
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		\$ 1.316.207	\$ 1.677.815	\$ 5.731.479	\$ 77	\$ 2.838.550	\$ 1.143.836	\$ 3.372.968	-	\$ 2.604.952	\$ 18.685.884
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		\$ 1.316.207	\$ 1.677.815	\$ 5.731.479	\$ 77	\$ 2.741.412	\$ 914.866	\$ 3.304.072	-	\$ 2.910.614	\$ 18.596.542
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	-	2.910.614	(2.910.614)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1,352, por acción sobre 4.178.067 acciones en circulación	21	-	-	-	-	(2.738.133)	-	-	(2.910.614)	-	(5.648.747)
Impuesto Diferido	22	-	-	-	-	-	(162.065)	-	-	-	(162.065)
Ajuste instrumentos financieros	22	-	-	-	-	-	(122.875)	-	-	-	(122.875)
Ajuste propiedades planta y equipo	22	-	-	-	-	-	476.702	-	-	-	476.702
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	-	-	-	2.835.271	\$ 2.835.271
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 1.316.207	\$ 1.677.815	\$ 5.731.479	\$ 77	\$ 3.279	\$ 1.106.628	\$ 3.304.072	\$ -	\$ 2.835.271	\$ 15.974.828

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		2.604.952	2.835.271
Ajustes para conciliar el resultado			
Depreciación	25 (b)	330.724	323.404
Amortización de activos intangibles	25 (b)	44.195	47.296
Deterioro cuentas por cobrar (neto)	10	38.880	29
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	25 (a)	0	(37.045)
Valoración de inversiones	24	(710.969)	(332.430)
Pérdida en la venta de inversiones	24	4.062	5.366
Perdida en venta de propiedad de inversión	23	165.432	0
Provisión de impuesto corriente	28	1.701.981	1.763.487
Costo financiero pasivo por arrendamiento	24	25.243	15.384
Total ajustes para conciliar el resultado del periodo		4.204.500	4.620.762
Incremento cuentas comerciales por cobrar	10	249.255	187.025
Disminución (incremento) otros activos no financieros		35.986	(42.034)
Disminución cuentas comerciales por pagar	17	(2.315.687)	(1.518.789)
Incremento (disminución) provisión beneficios empleados	18	12.081	(28.248)
Pagos por pasivo por arrendamiento		0	(11.031)
(Disminución) Incremento otras provisiones	19	(181.437)	188.492
Efectivo usado en actividades de la operación		(2.199.802)	(1.224.585)
Flujo neto provisto por las actividades de operación		2.004.698	3.396.177
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	9 - 26	27.615	54.458
Incremento activos intangibles	12	0	(12.399)
Movimiento de propiedades de inversión	14 - 15 -16	2.100.000	-
Movimiento de propiedades y equipo	13	(53.324)	(12.894)
Variación neta de inversiones	9	(2.498.740)	1.559.028
Flujo neto (usado) provisto por las actividades la inversión		(424.449)	1.588.193
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos de arrendamientos		(184.979)	(157.018)
Pago por dividendos	21	0	(5.648.747)
Flujo neto usado en actividades de financiamiento		(184.979)	(5.805.765)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		1.395.270	(821.395)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	8	3.140.147	3.961.542
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		\$ 4.535.417	\$ 3.140.147

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indica lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Fiduciaria es una sociedad anónima de naturaleza privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante la Superintendencia, legalmente constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 562 del 9 de abril de 1981, otorgada en la Notaría 22 de Bogotá – Colombia, y su duración legal es hasta el 9 de abril de 2081. Mediante Resolución No. 2376 de mayo 12 de 1981, la Superintendencia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Su domicilio principal es Bogotá D.C., Calle 72 No 10 – 71 piso 3.

La Fiduciaria es una sociedad de servicios financieros cuyo objeto principal es la celebración de negocios fiduciarios, así como otras operaciones y contratos autorizados a las sociedades fiduciarias. La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social y apoya como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la Fundación Grupo Social, a través de fondos de inversión colectiva y negocios de fiducia estructurada.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fiduciaria operaba con 79 colaboradores.

Escriba el texto aquí

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Colmena Fiduciaria administraba los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, con la aprobación de la Superintendencia:

- Rentafácil Fondo de Inversión Colectiva Abierto
- Universitas Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
- Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto

Colmena Fiduciaria hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, cuyo Holding Financiero por control es Inversora Fundación Grupo Social. Esta sociedad, junto con las demás entidades del Conglomerado Financiero, forman parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Adicionalmente, desde el año 2017, el Banco Caja Social es el controlante de primer nivel de Colmena Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Colmena Fiduciaria administra activos de la siguiente manera:

A 31 de diciembre de 2022						
Concepto	Administración	Garantía	Inmobiliario	Inversión	Fondos	Total general
Activo	559,603,201	184,802,731	1,213,978,294	410,915,131	848,513,921	3,217,813,278

A 31 de diciembre de 2021						
Concepto	Administración	Garantía	Inmobiliario	Inversión	Fondos	Total general
Activo	688,651,032	274,231,870	1,182,736,849	431,602,877	741,958,816	3,319,181,444

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contable aplicadas- La Fiduciaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 1432 de 2020, 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Fiduciaria en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo descrito, salvo las excepciones en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Para estos casos se sigue aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria continúa provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

De acuerdo con la legislación vigente en Colombia, a partir del 2018 se debe aplicar la NIIF 9, Instrumentos Financieros en su versión 2014. Esta NIIF adopta cambios importantes relacionados con la clasificación de instrumentos financieros, cambio de modelo de deterioro de pérdida incurrida a pérdida esperada y contabilidad de coberturas. No obstante, lo anterior, existen excepciones normativas, establecidas mediante los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, según los cuales la NIC 39 y la NIIF 9 no tienen aplicación en la preparación de los estados financieros separados, en lo que tiene que ver con las inversiones y su deterioro y la cartera de crédito y su deterioro.

Esa misma norma legal indicó que la Superintendencia Financiera de Colombia es la encargada de definir las normas técnicas especiales y guías en materia de contabilidad y de información financiera en relación con esas salvedades; en virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió Circulares Externas señalando que el tratamiento aplicable a las inversiones es el indicado en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 y que para la cartera de crédito y su deterioro debería tener el trato que se indica en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y el Catálogo de Único de Información Financiera relacionado con el tema.

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Fiduciaria como entidad legal independiente.

2.2 Bases de preparación – La Fiduciaria tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- Los inmuebles que son de uso de la Fiduciaria a costo revaluado.
- La propiedad de inversión se mide al valor razonable.

Moneda funcional y presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Negocio en marcha**
La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la Administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- **Deterioro de otras cuentas por cobrar**
La Fiduciaria regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera: La Fiduciaria presenta el estado de situación financiera basada en el grado de liquidez, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1.

Estado de resultados y otros resultados integrales: La Fiduciaria presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10A de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma la Fiduciaria prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el gasto dentro de la Fiduciaria cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo: La Fiduciaria presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 (b) de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio: La Fiduciaria presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada periodo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) *Instrumentos financieros* –

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la contraparte. En su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable, el cual en la mayoría de los casos es equivalente al costo de la transacción. En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable con excepción de los activos que se miden al costo amortizado.

- Activos financieros
Reconocimiento, medición y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Activos financieros a valor razonable
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación al costo amortizado.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas” (nota 22). El valor razonable se determina de la manera descrita en la nota 5.

- Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

- Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
 - Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
 - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.
- i) *Efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
- ii) *Instrumentos financieros de inversión* - Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

- Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.
- Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.
- Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.
- Rentabilidad - La gestión de portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procura mantener lo establecido por la administración en cuanto a beneficios y utilidades.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Fiduciaria se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Negociables

Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración Precia S.A. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Costo amortizado. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Fiduciaria reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impiden el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.
- Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
 - Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.
 - *Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:
 - La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

E	Incobrabable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrabable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.
---	--------------	---	---

iii) *Cuentas por cobrar* - La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como comisiones, arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal el cual es igual a su valor razonable, en razón a que su cobro no es superior a un año.

La Fiduciaria ha establecido para el manejo de cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias las siguientes políticas:

- Política de otorgamiento - La estructuración para la comisión fiduciaria depende en todo momento, de la actividad y servicio fiduciario que se pretende brindar al cliente, por lo tanto su diseño, forma de pago e ítems que la componen observan siempre un proceso de definición el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos: conocimiento del cliente y definición de la actividad fiduciaria, costos de la operación de la Fiduciaria, el riesgo asumido por la prestación del servicio y la utilidad esperada.
- Políticas de garantías - Para el caso de comisiones fiduciarias, en el contrato de Fiducia se establecen los compromisos del Fideicomitente, es decir, se señalan claramente las condiciones bajo las cuales debe pagarse la remuneración a favor de Colmena Fiduciaria.
- Políticas de seguimiento - La evaluación de cuentas por cobrar originada en comisiones y otros conceptos es función del Comité de Evaluación de Cartera compuesto por colaboradores de Colmena Fiduciaria designados por la administración de la Compañía. Este comité se reúne mensualmente y analiza y toma las decisiones a que haya lugar sobre la evolución, estudio y alternativas de cuentas por cobrar.
- Políticas de castigo - Una vez realizadas las gestiones de cobro y analizada la incobrabilidad de las cuentas por cobrar, se procede al castigo del activo, previa autorización de la Junta Directiva, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior con la claridad que, en todo caso, la Fiduciaria continúa realizando gestiones tendientes a recuperar las sumas que le son adeudadas.
- Deterioro – La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo al enfoque simplificado de pérdida esperada, teniendo en cuenta la calificación más ácida que tenga el cliente, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
De 0 hasta 1	0.50%
Más de 1 hasta 3	3%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

Se excluyen de esta definición las cuentas por cobrar fiscales, las cuentas por cobrar a empleados y los depósitos judiciales.

- b) *Pagos anticipados* - La Fiduciaria reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre por la adquisición de pólizas de seguro, las cuales se amortizan durante el período de vigencia de las mismas.
- c) *Propiedades y equipo*

i) *Reconocimiento y medición inicial* - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

ii) *Medición posterior* - En la medición posterior las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El criterio de la Fiduciaria para determinar la vida útil de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del valor razonable del activo revaluado.

Para efectos del reconocimiento de la revaluación en los inmuebles, la Compañía optó por el método de revaluación proporcional, asignando el porcentaje correspondiente a cada uno de los elementos que componen el saldo en libros (terreno, edificio, depreciación acumulada).

En cada cierre contable, la Fiduciaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- iii) *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- iv) *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

Concepto	Años
Edificios	Lo establecido en el avalúo comercial
Equipo informático	3
Enseres y accesorios	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Servidores	5

- v) *Reclasificación a propiedades de inversión* - Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

- d) *Propiedades de inversión* - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

- e) *Activos no corrientes mantenidos para la venta* - Los bienes recibidos en pago que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, se deberán provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 036 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- f) *Otros activos intangibles – licencias de software* - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad, se reconoce si:
- Es probable que fluyan beneficios económicos futuros
 - El costo del activo puede ser medido fiablemente

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Fiduciaria se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (1 a 3 años).

- g) *Deterioro de activos no financieros* - La Fiduciaria evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Fiduciaria estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Fiduciaria evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta

situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

h) *Pasivos financieros y cuentas por pagar* - La Fiduciaria reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, son registradas a su costo inicial, el cual se mantiene a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

i) *Impuesto*: El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

i. *Impuesto Corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fiduciaria por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

La Fiduciaria determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Fiduciaria respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas

diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Fiduciaria y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Fiduciaria se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

- ii. *Impuesto corriente y diferido del año* – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

j) *Beneficios a los empleados* - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Fiduciaria otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Fiduciaria reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

k) *Provisiones* - Obligación implícita - Es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Provisión - Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluado de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

l) *Capital social* - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

m) *Ingresos de actividades ordinarias* - La Fiduciaria reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales de acuerdo con la NIIF 15:

Para Colmena Fiduciaria se han identificado los siguientes tipos de ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes.

Por la prestación de Servicios:

Comisiones Fiduciarias por la administración de negocios fiduciarios y representación de tenedores de bonos.

Comisiones Fiduciarias por la administración en Fondos de Inversión Colectiva.

Por venta de bienes:

1. Propiedad y equipo
2. Bienes recibidos en pago

Reconocimiento

La Fiduciaria contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- a) El contrato ha sido aprobado por las partes por escrito y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte en relación con los bienes o servicios a ser entregados.
- c) La entidad puede identificar los términos de pago por los bienes o servicios a ser entregados.
- d) El contrato tiene sustancia comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato).
- e) Es probable que la entidad recaudará a lo cual tiene derecho en el intercambio por la entrega de los bienes o servicios de acuerdo a las cláusulas del contrato.

Gastos de operación - La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- n) *Ingresos y costos financieros* - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en depósitos bancarios, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en el resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados, y otros costos relacionados con entidades financieras.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- o) *Gastos de administración* - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.
- p) *Arrendamientos* – La NIIF 16 incluye ciertas soluciones prácticas para efectos de la transición y adopción inicial Colmena Fiduciaria adoptó las que se incluyen a continuación:
- a) Como una solución práctica, no se llevó a cabo una evaluación acerca de los contratos son o contienen un arrendamiento. En su lugar, se aplicó la Norma a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. Así mismo, no se aplicó esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4. En consecuencia, al adoptar esta solución práctica:
- i. Se reconoce un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. Se mide ese pasivo por arrendamientos al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando las tasas de interés de deuda corporativa (AAA) del Banco Caja Social.
- ii. Se reconoce un activo por derechos de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos, por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial, más el valor presente del monto calculado de las provisiones por desmantelamiento de los activos tomados en arriendo.
- b) No se incluyen derechos de uso o pasivos por arrendamiento para aquellos casos en los que el activo subyacente es de bajo valor (menores a US\$5.000) y para contratos que al primero de enero de 2020 tengan un plazo remanente de 12 meses o menos. En estos casos el tratamiento es el correspondiente a los arrendamientos operativos, es decir los cánones de arrendamiento se seguirán llevando a resultados directamente por el concepto de gastos por arrendamientos.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

4.1. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes		La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos. Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el

		<p>que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera; • Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad; • Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad; • Revisar las definiciones de un activo y un pasivo; • Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas; • Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e • Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.
Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020	Enmienda general	<p>Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. • NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Modificación a la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Costo de cumplimiento de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.
---	--------------------------------------	---

La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2	Políticas contables	<p>El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.</p> <p>Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.</p>
Enmiendas a la NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no	Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes,

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	corrientes	<p>dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p> <p>Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.</p> <p>Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.</p> <p>Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.</p>
Enmiendas a la NIC 8	Definición de estimados contables	<p>La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.</p>

La Fiduciaria no espera impactos importantes por esta modificación.

4.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p data-bbox="846 331 1477 426">Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p data-bbox="846 464 1477 716">Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p>

La Fiduciaria realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos y pasivos financieros que están catalogados en inversiones negociables y disponibles para la venta) se basa en los precios suministrados por Precia S.A., Proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual determina los valores razonables a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título. Desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

La Fiduciaria puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa. Los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en estimaciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Fiduciaria. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan en caso de ser necesario para permitir factores adicionales incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte entre otros.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Para determinar la jerarquía de valor razonable a utilizar se establece en primer lugar la existencia de precios o cotizaciones de mercado y en caso de no hallarlas utilizan factores observables de mercado (no las propias cotizaciones) y finalmente de no ser posible obtener factores de mercado para valorar el activo o pasivo es necesario realizar la valoración utilizando otras técnicas que pueden incluir factores no observables o modelos propios.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles teniendo en cuenta de ese modo situaciones en las que existe poca si alguna actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece el mismo, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables dicha medición es una medición de Nivel 3.

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

La siguiente tabla muestra las inversiones por jerarquía de valor razonable comparable entre los años 2022 y 2021:

TIPO DE INSTRUMENTO	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de Deuda a Valor Razonable								
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	-	-	-	-	-	96,323	-	96,323
Otros Emisores Nacionales	-	1,403,535	-	1,403,535	-	1,522,950	-	1,522,950
Total Títulos de Deuda	-	1,403,535	-	1,403,535	-	1,619,273	-	1,619,273
Títulos de Participación a Valor Razonable cambios en el ORI								
Inversiones Patrimoniales	-	328,532	-	328,532	-	464,461	-	464,461
Total Títulos de Participación	-	328,532	-	328,532	-	464,461	-	464,461
Instrumentos representativos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI								
Títulos de Tesorería TES	431.110	-	-	431,110	484,455	-	-	484,455
Otros Emisores Nacionales	-	-	-	-	-	506,205	-	506,205
Total Títulos Representativo de Deuda	431.110	-	-	431,110	484,455	506,205	-	990,660

Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel 1) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel 2).

El nivel de jerarquía se realiza a partir de la metodología empleada por el proveedor de precios para la valoración de las inversiones de acuerdo con el mayor parámetro de valoración empleado dentro del último trimestre al corte de la información.

La reducción en la participación de las inversiones con nivel 2 registrado para el año 2022 obedece a la disminución de las posiciones en Otros Títulos Emitidos por el Gobierno a Valor Razonable.

Valor razonable de las inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos financieros reconocidos contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

ACTIVO	31 de diciembre de 2022						
	Valor en Libros	Estimación Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	2,106,925	1,347,280	-	-	1,347,280	(759,645)	(36,05%)
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	2,515,749	-	2,429,500	-	2,429,500	(86,249)	(3,43%)
Otros Emisores Nacionales	4,002,537	-	3,953,216	-	3,953,216	(49,321)	(1,23%)
Total Activos	8,625,211	1,347,280	6,382,716	-	7,729,996	(895,215)	(10,38%)
ACTIVO	31 de diciembre De 2021						
	Valor en Libros	Estimación Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	2,111,299	1,870,800	-	-	1,870,800	(240,499)	(11.39%)
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	1,014,439	-	1,080,590	-	1,080,590	66,151	6.52%
Otros Emisores Nacionales	1,598,670	-	1,635,039	-	1,635,039	36,369	2.27%
Total Activos	4,724,408	1,870,800	2,715,629	-	4,586,429	(137,979)	(2.92%)

La diferencia que se presenta en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado con su estimación de valor razonable representa el (10.38%) que el costo amortizado, lo cual no es representativo.

La Fiduciaria reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 5 Determinación de valores razonables;
- Nota 13 Propiedades y equipo;
- Nota 15 Propiedades de Inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Para su adecuada administración, cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la Junta Directiva, que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del Sistema de Control Interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad, y los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este Comité se reúne por lo menos una vez cada tres meses.
- Comité de Riesgos e Inversiones del Portafolio Propio / Comité de Riesgos e Inversiones de los Fondos de Inversión Colectiva: Evalúan y aprueban la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hacen seguimiento a la evolución de los portafolios en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifican que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan; profundizan en el entendimiento de las propuestas de modificación de cupos y/o límites propuestos por el Middle Office y las acoge cuando es el caso, y se encargan de evaluar en general la Gestión de Riesgo – Rentabilidad del Portafolio. Estos Comités se reúnen, de ordinario, en forma mensual y extraordinariamente cada vez que se considere necesario.
- Comité de Riesgos de Liquidez: Administra de manera adecuada la gestión del riesgo de liquidez a través del análisis del entorno macroeconómico y del comportamiento de liquidez del mercado financiero y evolución de la liquidez de los FIC's y el portafolio propio. Así mismo, define los límites del riesgo de liquidez y el modelo interno.

La Fiduciaria viene preparándose para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de acuerdo con la Circular Externa (CE) 018 de 2021, por medio de la formulación de su plan de trabajo interno el cual fue socializado con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) el 22 de diciembre de 2021. En este plan se recogen las metas y actividades relacionadas con la instrumentalización de las etapas de identificación, medición, monitoreo y control para la administración por riesgos; la infraestructura y los sistemas de información requeridos para la administración; la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes; junto con la documentación, la estructura organizacional y las aprobaciones de Junta Directiva requeridas.

Sistema de administración del riesgo de mercado – Se define como la posibilidad que un activo, o un conjunto de los mismos, que componen un portafolio de inversiones, registren pérdidas en su valor o precio como consecuencia de las variaciones de sus referentes en el mercado, aplica a las posiciones existentes en los Portafolios de Inversión de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo con la Clasificación de las Inversiones, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en el cual se establecen principios y políticas, así como las instancias pertinentes mediante las cuales la Fiduciaria procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones.

El objetivo del sistema es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo, así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento, así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Fiduciaria está asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las circulares emitidas por la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de los riesgos de mercado.

El SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que se puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Valor en Riesgo – Metodología Normativa

El Valor en Riesgo es una posible pérdida de un portafolio por su exposición al riesgo de mercado, el cual es esencialmente de corto plazo, por lo que su medición y gestión aplica al componente de inversiones negociables y se encuentra en función de cuatro elementos: (i) tamaño y composición del portafolio; (ii) volatilidades de las referencias; (iii) márgenes de mercado de los instrumentos de inversión, y (iv) duración de los instrumentos de inversión.

El cálculo de VaR del portafolio incluye las Inversiones en Acciones de baja y alta bursatilidad, así como las Inversiones en títulos de deuda que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El VaR Normativo de la sociedad Fiduciaria para diciembre del 2022 y 2021 fue de \$11,580 y \$17,078 miles de pesos, respectivamente. A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Fiduciaria.

FACTOR DE RIESGO	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 1	\$ 9,253	\$ 3,709
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 2	\$ 1,466	\$ 280
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 3	\$ 937	\$ 573
TASA DE INTERÉS IPC	\$ 1,154	\$ 15,357
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	\$ 9,480	\$ 15,499
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	\$ 22,290	\$ 35,418
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 11,580	\$ 17,078

La disminución en el Valor en Riesgo entre el año 2022 -2021 obedeció principalmente a dos factores. El primero, la disminución en la posición en títulos Indexados a DTF y tasa fija. El segundo, la disminución en posiciones tasa fija de corto plazo y clasificadas disponible para la venta. Se puede ver que la sensibilidad del portafolio disminuyó con respecto al año anterior

Período	VaR	Total Activos	VaR/Total Activos
31 de diciembre de 2022	11,580	10,790,638	0.11%
31 de diciembre de 2021	17,078	7,798,802	0.22%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la Fiduciaria con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Fiduciaria, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.11% para diciembre de 2022). El cuadro muestra la porción que arriesga la Fiduciaria, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgos establecidos.

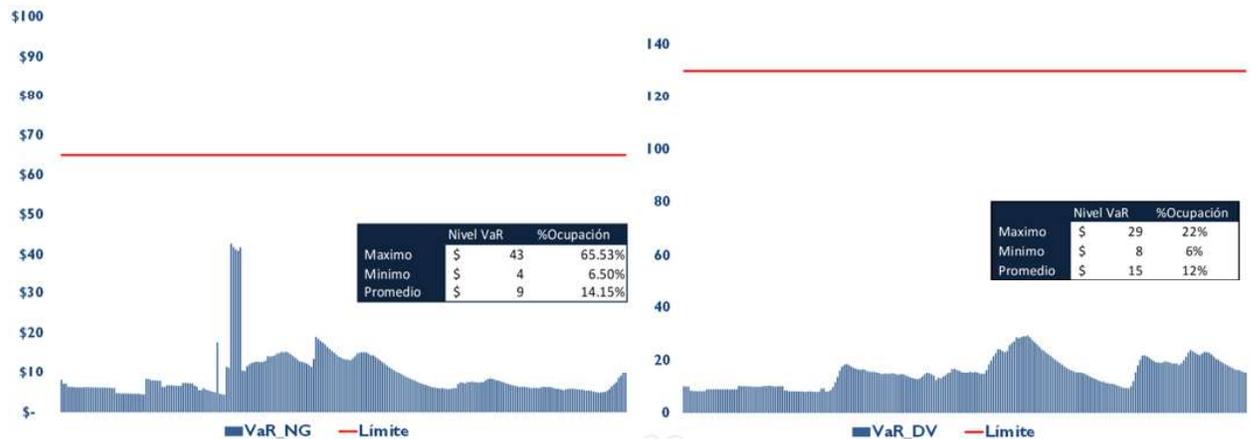
Valor en Riesgo – Metodología Interna

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Sociedad Fiduciaria se encuentra alineado con la estrategia de la entidad, así como con los lineamientos descritos en el Sistema de Administración de Riesgo Mercado (SARM), que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

El Fondo ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales está expuesto el portafolio, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados.

La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que lo componen para la toma de decisiones de inversión, el cual permite incorporar en el cálculo el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

Para el año 2022 continuaron los escenarios de alta volatilidad en los mercados financieros, acompañados de altos niveles de inflación y fuertes políticas contractivas por parte de los Bancos Centrales. En cuanto a la estrategia de inversión, esta se centró en mantener recursos disponibles para solventar la operación de la Sociedad Fiduciaria y la repartición de dividendos; Así como, garantizar la estabilidad de los rendimientos del portafolio bajo un perfil conservador orientado a preservar el capital. De acuerdo con lo anterior, los niveles de valor en riesgo estuvieron totalmente correlacionados con las volatilidades del mercado que se experimentaron a lo largo del año.



El análisis de sensibilidad VaR Gerencial

El análisis de sensibilidad se calcula en escenarios de estrés por cambio máximo probable diario de las tasas en cada tramo de los factores de riesgo de acuerdo a la información histórica recopilada.

Se estresó el tramo más volátil (o el de mayor impacto) de cada una de las curvas de acuerdo al cambio máximo probable por curva y adicionalmente se realizaron ejercicios estresando las curvas 100 y 150 pb.

El objetivo es simular el impacto en el valor del portafolio ante cambios extremos en alguno de los tramos de una sola curva, dejando el resto de los factores de riesgo constantes. De ahí, que se presenten los siguientes resultados:

Factor sensibilizador		31 Dic / 2022	31 Dic / 2021
DVO 100	\$	(21)	(24)
DVO 150	\$	(32)	(36)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 100pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$21 y ante un incremento de 150pbs el resultado sería de \$36 para el corte de diciembre de 2022.

La sensibilidad del portafolio ha disminuido con respecto al periodo anterior, dado el menor valor en la posición negociable y estructural de inversiones, lo cual genera menores efectos en la sensibilidad de la tasa.

Factor sensibiliza:	Tasa Fija	Titulos IPC	Tes Tasa Fija
	Neg	Neg	COP Disp Venta
DVO 100	(11)	(0,5)	(10)
DVO 150	(16)	(1)	(16)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de inversiones a tasa fija, tasa variable, ante cambios en los diferentes instrumentos.

Medición y control del riesgo jurídico - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida en tiempo real con su correspondiente límite asignado por parte del área encargada del control de riesgos.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

La Fiduciaria cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y de las obligaciones de las Partes. La Dirección jurídica de la Fiduciaria define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que estas cumplan con las normas legales y las políticas establecidas por la Fiduciaria.

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a los requisitos y exigencias normativas propias de la estructura de la Entidad y de su actividad, de esta forma, ante eventos y hechos susceptibles de posibles infracciones desde los equipos de la Fiduciaria, se adelantan todos los esfuerzos adicionales y necesarios para que la eventualidad suscitada, no afecte el desarrollo de la Entidad, y su orientación permanente al cumplimiento normativo, dentro de los estándares más altos de calidad.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - La Fiduciaria cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

- o Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.
- o Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran en el Manual de Procedimientos.
- o Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.
- o Existen procedimientos de contingencia diseñados para las diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Riesgo legal - La Dirección Jurídica y de Estructuración de la Fiduciaria soporta la labor de valoración y gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Entidad y en los procesos judiciales y administrativos que se lleguen a instaurar en su contra.

Para tal efecto, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque estas cumplan con las normas legales y/o las políticas establecidas por la Entidad. La Fiduciaria cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y de las obligaciones de las Partes. Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

De igual forma, a través de la Función de Cumplimiento vela por el estricto cumplimiento del Marco Regulatorio de la Fiduciaria, con el apoyo de las demás áreas, y en general con el de todos los colaboradores de la Entidad.

De igual forma, a través de la Función de Cumplimiento vela por el estricto cumplimiento del Marco Regulatorio de la Fiduciaria, con el apoyo de las demás áreas, y en general con el de todos los colaboradores de la Entidad.

Por otro lado, la Fiduciaria, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valora las pretensiones de los procesos en su contra, con base en el análisis y conceptos de los abogados encargados, y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas considerando la naturaleza de las pretensiones y/o su cuantía.

El área tributaria y los asesores que la acompañan soportan la gestión de riesgo legal, de carácter tributario, y la UAC de Cultura Organizacional y Talento Humano soporta la gestión de riesgo legal, derivado de las relaciones laborales.

En lo que respecta a derechos de autor, la Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Medición y control del riesgo jurídico - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida en tiempo real con su correspondiente límite asignado por parte del área encargada del control de riesgos.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

La Fiduciaria cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y de las obligaciones de las Partes. La Dirección jurídica de la Fiduciaria define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que estas cumplan con las normas legales y las políticas establecidas por la Fiduciaria.

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a los requisitos y exigencias normativas propias de la estructura de la Entidad y de su actividad, de esta forma, ante eventos y hechos susceptibles de posibles infracciones desde los equipos de la Fiduciaria, se adelantan todos los esfuerzos adicionales y necesarios para que la eventualidad suscitada, no afecte

el desarrollo de la Entidad, y su orientación permanente al cumplimiento normativo, dentro de los estándares más altos de calidad.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - La Fiduciaria cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

- Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.
- Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran en el Manual de Procedimientos.
- Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.
- Existen procedimientos de contingencia diseñados para las diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

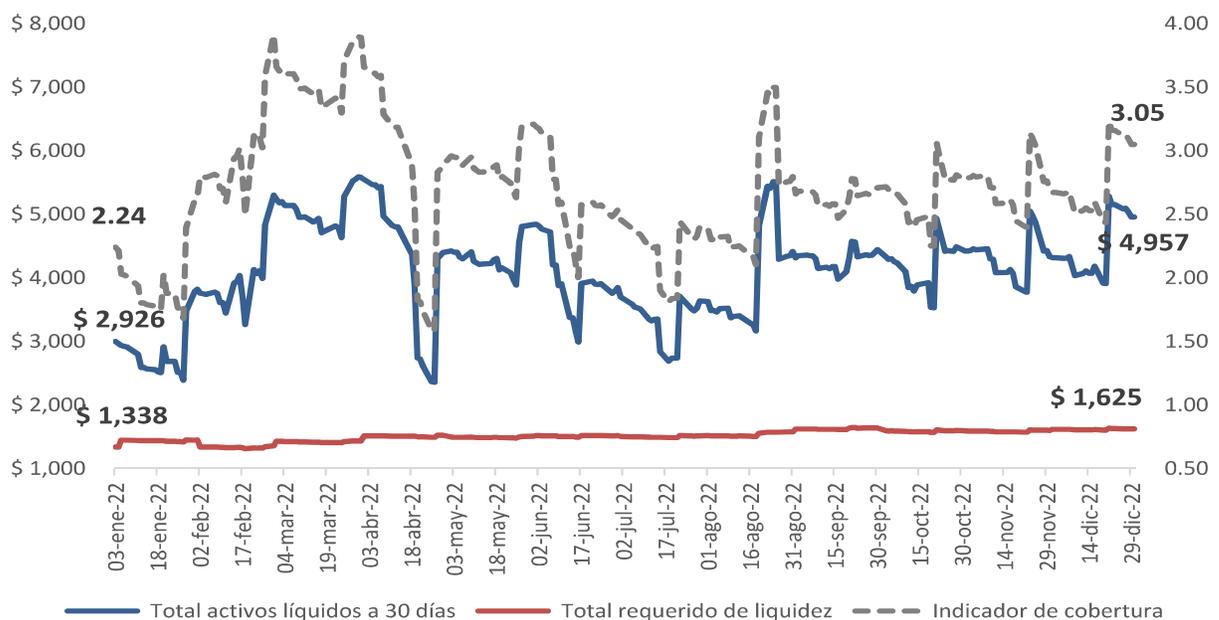
Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)

Se define el riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema para la Administración del Riesgo de liquidez, aprobado por la Superintendencia, el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez.

Se ha diseñado una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del Activo de los fondos de inversión colectiva y el portafolio de la Sociedad Fiduciaria respectivamente, de manera que se pueda monitorear y medir la disponibilidad de recursos en efectivo o próximos a vencerse para cubrir dicho retiro diario de manera independiente.

Durante el 2022, la sociedad fiduciaria mantuvo niveles de cobertura en promedio suficientes de activos líquidos (2.71 veces) para atender requerimientos de liquidez a 30 días a pesar de la incertidumbre generada por los incrementos en la inflación y las alzas en tasas de interés. Por lo tanto, se dio cumplimiento a los límites establecidos y no se presentaron alertas relacionadas con el riesgo de liquidez.



El indicador de riesgo de liquidez se obtiene al calcular la relación entre el Retiro Máximo Probable y la Liquidez

Real la Sociedad Fiduciaria. Durante el 2022 estos indicadores no superaron el 80% de la liquidez real, del mismo modo, se pudo atender los pagos de proveedores de la Fiduciaria sin obtener contratiempos.

IRL- Fiduciaria

(cifras en millones de pesos)	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
VALOR PORTAFOLIO INVERSIONES	\$10,791	\$7,799
VALOR EFECTIVO- DISPONIBLE	\$4,535	\$3,140
TOTAL PORTAFOLIO INCLUIDO CUENTAS	\$15,326	\$10,939

Cifras en millones de pesos

Requerido Interno	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Vencimientos 30 días	\$420	\$1
ACTIVOS LÍQUIDOS	\$4,957	\$3,113
Vencimientos No contractuales 3%	\$460	\$327
Vencimientos Contractuales	\$1,165	\$1,015
REQUERIMIENTO LIQUIDEZ	\$1,625	\$1,342
Indicador de Riesgo de Liquidez Interno	3.05 Veces	2.32 Veces
% Activo líquido del portafolio	32.35%	28.53%

La Fiduciaria al cierre del 2022, contó con un nivel de cobertura equivalente a 3.05 veces su requerido de liquidez, es decir que el activo líquido disponible de la Fiduciaria equivalente a \$4,957 millones tuvo el nivel adecuado para compensar el total del requerimiento no contractual de la Fiduciaria equivalente a \$1.625 millones del requerido de acuerdo con el comportamiento de pagos y de variación del portafolio propio de la Fiduciaria.

Con respecto a la mejora del indicador entre 2022 y 2021, este se presentó por el aumento del valor del portafolio de inversiones, en atención al crecimiento propio, adecuada administración de los recursos y mínima exposición a diversos tipos de riesgos que contiene el mercado.

Sistema de administración medición y control del riesgo operacional (SARO)

El sistema de administración del riesgo operacional (SARO) da cumplimiento a la normativa vigente y desarrolla el marco estratégico de la gestión de riesgos, gestión que se caracteriza por un seguimiento periódico por parte de la alta gerencia a través del Comité de Riesgo Operacional, por la responsabilidad del perfil de riesgo de los Gerentes dueños de proceso con el apoyo y monitoreo de la Unidad de Riesgo Operacional y por la responsabilidad de todos los colaboradores en el alertamiento y en la ejecución de controles en desarrollo de las actividades diarias. En esta gestión se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Se implementó una herramienta de software potente para la medición de los riesgos operacionales, el reporte de eventos y la generación de información oportuna, y que adicionalmente disminuye la operatividad permitiendo el análisis estadístico.
- ✓ Fortalecimiento de la cultura de riesgo mediante el programa de capacitación general Conocer para ser Competente y a través del programa SARO Avanzado, dirigido a los dueños de proceso y a los Gestores de Riesgo Operacional.
- ✓ Actualización de las evaluaciones de riesgos y controles de todos los procesos, productos, canales y servicios
- ✓ Activa participación de la alta gerencia por medio del Comité de Riesgos no Financieros y de la Junta Directiva, en el seguimiento y aprobación de políticas, metodologías, herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo operacional.
- ✓ Revisión por parte de los entes de control internos y externos recibiendo recomendaciones menores que se implementaron.

Las pérdidas materializadas tuvieron un ligero crecimiento, continuando dentro del apetito de riesgo establecido.

Sistema de atención al consumidor financiero - SAC – clientes

La Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de conformidad con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera, mediante el cual articuló, sistematizó y actualizó las políticas adoptadas por la entidad de tiempo atrás en esta materia. En tal virtud, cumple con los mecanismos, procedimientos y controles, bajo los principios generales que rigen la Protección del Cliente, de tal manera que en la actualidad la entidad periódicamente monitorea y evalúa la efectividad del SAC, a la vez que registra la totalidad de las reclamaciones presentadas a la entidad. Durante 2022, se revisaron y modificaron algunos procesos de atención, con el fin de facilitar a los clientes la solicitud de servicios, especialmente durante los periodos de aislamiento preventivo obligatorio.

Plan de continuidad del negocio - PCN

En relación con el Plan de Continuidad de Negocio (PCN), posterior a la Emergencia Sanitaria, en el 2022 se continúan con las medidas relacionadas de talento humano propendiendo por la salud, seguridad y bienestar para mantener el mínimo nivel del riesgo de contagio de COVID-19 entre los colaboradores de la Entidad.

En el transcurso del año se continua con la estrategia de implementación del modelo de teletrabajo, el cual permite a los colaboradores optar por desarrollar su labor desde casa máximo dos días de la semana en alternancia (unos días en casa y otros en las oficinas asignadas) con el fin de asegurar las medidas de distanciamiento en el retorno a las instalaciones de la Entidad, con los mecanismos de alarma y procedimientos de bioseguridad activos garantizando el cumplimiento de los protocolos de prevención y protección. Se mantiene la plataforma de escritorios remotos para trabajo en casa con conexiones seguras usando VPN (Virtual Private Network), la cual ha presentado una estabilidad adecuada, permitiendo el desarrollo de las labores de manera fluida.

Adicionalmente, se continua con el fortalecimiento de la cobertura de continuidad de negocio, ampliando el alcance y determinando nuevos procesos vitales. Se realizó la validación y actualización de los Análisis de Impacto en el Negocio (Business Impact Analysis - BIA), se realizaron las pruebas a las estrategias de continuidad en el PCN definidas y se ejecutaron los planes de mejoramiento de acuerdo con los resultados de la evaluación.

También se implementó el monitoreo de proveedores considerados vitales en continuidad de negocio, evaluando sus planes de continuidad y respuesta ante eventos que afecte al Proveedor en la presentación de servicio a la Entidad, asegurando de esta manera el fortalecimiento del sistema y la sinergia entre las partes.

Adicionalmente, se continúa fortaleciendo el monitoreo de la ciberseguridad y el uso del protocolo definido para que los usuarios reporten cualquier situación anómala o sospechosa como phishing, malware, entre otros. Los resultados han sido satisfactorios: los niveles de disponibilidad de la plataforma tecnológica y de la infraestructura están acorde con las expectativas de la Entidad

7. REVELACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cuantitativa y cualitativa:

Información cualitativa - La Fiduciaria acude al mercado financiero en nombre propio con el fin de colocar sus

excedentes de tesorería en instrumentos tales como títulos de tesorería, Certificados de Depósito a Término (CDT's), bonos y acciones, sujetándose en todo momento al régimen de inversión aplicable a la compañía.

Las operaciones de tesorería se realizan en una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí, en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración.

Información cuantitativa - A continuación, se describe la información del portafolio al 31 de diciembre:

Portafolio por clase de título

Especie	2022		2021	
	Valor Mercado	Participación %	Valor Mercado	Participación %
Bonos	\$1,626,946	15%	\$1,613,492	21%
CDT	\$6,297,125	58%	\$3,028,772	39%
TES	\$2,538,035	24%	\$2,595,754	33%
Acciones sin bursatilidad	\$328,532	3%	\$464,461	6%
TIDIS	\$-	0%	\$96,323	1%
Total	\$10,790,638	100%	\$7,798,802	100%

El portafolio de la compañía presentaba la siguiente composición en la calificación de sus inversiones al 31 de diciembre:

Calificación	2022		2021	
	Valor Presente	Participación %	Valor Presente	Participación %
Nación	\$2,538,035	23%	\$2,692,077	35%
AAA	\$2,515,850	23%	\$2,626,031	34%
VrR1+	\$511,800	5%	\$-	0%
BRC1+	\$2,007,751	19%	\$1,512,003	19%
F1+	\$2,888,670	27%	\$504,230	6%
Acciones	\$328,532	3%	\$464,461	6%
Total	\$10,790,638	100%	\$7,798,802	100%

8. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Caja		
Caja menor	\$ 41	\$ 700
	<u>41</u>	<u>700</u>
	2022	2021
Moneda Legal		
Banco de la república	Cuenta corriente \$ 9,282	8,295
Banco GNB Sudameris S.A.	Cuenta corriente 620,703	1,150,923
Banco Caja Social S.A.	Cuenta corriente -	1,033,446

Bancolombia	Cuenta de ahorros	136,167	128,365
Banco Caja Social S.A.	Cuenta de ahorros	1,382,604	379,091
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	203,861	53,879
Banco Santander	Cuenta de ahorros	278,480	385,448
Banco popular	Cuenta de ahorros	952,241	-
Banco de occidente	Cuenta de ahorros	952,038	-
		\$ <u>4,535,376</u>	<u>3,139,447</u>
Total efectivo		<u>4,535,417</u>	<u>3,140,147</u>

Al 31 diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de:

Concepto	2022		2021	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Cheques pendientes de cobro	<u>3</u>	\$ <u>19,417</u>	<u>-</u>	\$ <u>-</u>

Concepto	2022		2021	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Partidas reconocidas como pasivo financiero (1)	<u>52</u>	\$ <u>25,704</u>	<u>57</u>	\$ <u>24,007</u>

(1) Notas crédito en bancos por identificar que se trasladan a cuentas por pagar, con la siguiente maduración:

	2022		2021	
	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Mas de 1 año	46	\$ 16,353	46	\$ 21,051
Mas de 30 días inferiores a 1 año	2	828	11	2,956
Menos de 30 días	4	8,523	-	-
	<u>52</u>	\$ <u>25,704</u>	<u>57</u>	\$ <u>24,007</u>

No existen restricciones sobre el efectivo.

La rentabilidad promedio obtenida en el efectivo al cierre de 2022 y 2021 fue de 12.42% y 2.37%, respectivamente.

El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, AA+ según la agencia calificadoradora.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, AA+ y NACIÓN según la agencia calificadoradora.

9. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Inversiones medidas a valor razonable		
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	\$ 2,410	\$ 96,323
Otros Emisores Nacionales	1,403,535	1,522,950
	<u>1,405,785</u>	<u>1,619,273</u>
Inversiones medidas a costo amortizado		
Título de deuda	2,106,925	2,111,299
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	1,026,496	1,014,439
Otros Emisores Nacionales	5,491,790	1,598,670
	<u>8,625,211</u>	<u>4,724,408</u>
Inversiones valor razonable cambios en el ORI Participativos		
Otros Emisores Nacionales (1)	328,532	464,461
	<u>\$ 328,532</u>	<u>\$ 464,461</u>
Inversiones valor razonable cambios en el ORI Títulos de deuda		
Título de deuda	431,110	484,455
Otros Emisores Nacionales	-	506,205
	<u>\$ 431,110</u>	<u>990,660</u>
Total inversiones	<u>\$ 10,790,638</u>	<u>\$ 7,798,802</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre las inversiones

(1) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos del patrimonio

El siguiente es el detalle de las acciones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<u>31 de diciembre de 2022</u>				
<u>Acciones</u>	<u>No Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valor razonable con cambios en el ORI</u>

Bolsa de Valores de Colombia	\$	47,034	590,747	328,532	(262,215)
------------------------------	----	--------	---------	---------	-----------

31 de diciembre de 2021

<u>Acciones</u>	<u>No Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valor razonable con cambios en el ORI</u>	
Bolsa de Valores de Colombia	\$	47,034	590,747	464,461	(126,286)

Los dividendos recibidos durante el año 2022 y 2021 ascienden a \$27,615 y \$54.458 respectivamente. El valor de mercado por acción del 2022 y 2021 ascienden a \$6.98 y \$9.88 respectivamente.

Maduración de inversiones

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de las inversiones al 31 de diciembre:

Días de Vencimiento	2022						Total
	0 – 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 – 180 Días	181 - 360 Días	Más de 360 Días	
Negociables en títulos de deuda	511,800	-	-	-	486,610	407,375	1,405,785
Para mantener hasta el vencimiento	511,591	506,108	1,511,167	-	1,880,945	4,215,400	8,625,211
Disponibles Para la venta en Títulos Participativos	328,532	-	-	-	-	-	328,532
Disponibles Para la venta en Títulos de deuda	-	-	-	-	-	431,110	431,110
Total Inversiones	1,351,923	506,108	1,511,167	-	2,367,555	5,053,885	10,790,638

días de Vencimiento	2021						Total
	0 – 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 – 180 Días	181 - 360 Días	Más de 360 Días	
Negociables en títulos de deuda	-	501,755	504,230	-	96,323	516,965	1,619,273
Para mantener hasta el vencimiento	-	-	504,043	-	-	4,220,365	4,724,408
Disponibles Para la venta en Títulos Participativos	464,461	-	-	-	-	-	464,461
Disponibles Para la venta en Títulos de deuda	-	506,205	-	-	-	484,455	990,660
Total Inversiones	464,461	1,007,960	1,008,273	-	96,323	5,221,785	7,798,802

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión, son los siguientes al 31 de diciembre:

	2022	2021
Valor mínimo	\$9,172,139	\$ 8,783,700
Valor máximo	\$13,948,897	\$11,896,520
Valor promedio	\$10,982,498	\$10,349,165

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente al 31 de diciembre:

Concepto	31 Dic/2022			31 Dic/2021		
	Costo	Part.	Provisión	Costo	Part.	Provisión
Calificación de Largo Plazo						
AAA	\$ 7,924,070	73.4%	\$ -	\$ 4,642,264	59.5%	\$ -
NACION*	\$ 2,538,035	23.5%	\$ -	\$ 2,692,077	34.5%	\$ -
ACCIONES**	\$ 328,533	3.1%	\$ -	\$ 464,461	6.0%	\$ -
	\$ 10,790,638	100%	\$ -	\$ 7,798,802	100%	\$ -

* Títulos Emitidos y Garantizados por la Nación

*** Acciones

Las calificaciones fueron emitidas por BRC Standard & Poor's. Value & Risk Rating y Fitch Ratings.

La duración promedio del portafolio durante el 2022 fue de 1.95 años. Igualmente, está conformado por títulos calificados en Nación 23.5%, AAA 23.32%, BRC1+ 18.61%, F1+ 26.77%, VrR1+ 4.74% y acciones 3.04%.

10. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Sector Fiduciario (1)		
Comisión fondos de inversión colectiva	\$ 1,172,068	1,042,676
Comisión negocios fiduciarios	201,456	223,292
	\$ 1,373,524	1,265,968
Deterioro cuentas por cobrar actividad fiduciaria	(112,278)	(111,638)
	\$ 1,261,246	1,154,330
Otras cuentas por cobrar		
Arrendamientos (1)	\$ 39,662	-
Otros deudores (1)	2,653	1,745
A socios y accionistas (1)	4,744	-
Depósitos judiciales	1,311	1,311
Impuestos	150,444	551,128
A empleados	13,139	20,447
Diversas (1)	26,398	20,531
	\$ 238,351	595,162
Deterioro otras cuentas por cobrar	(49,274)	(11,033)

			<u>189,077</u>	<u>584,129</u>
Total	\$		<u>1,450,323.0</u>	<u>1,738,459.0</u>

Evaluación y calificación de las cuentas por cobrar. El resultado de la calificación fue el siguiente al 31 de diciembre de:

		2022		2021	
		<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>
Categoría "A"	\$	1,262,639	(6,313)	1,139,409	(5,697)
Categoría "B"		2,678	(80)	21,256	(638)
Categoría "D"		2,904	(581)	-	-
Categoría "E"		105,303	(105,303)	105,303	(105,303)
	\$	<u>1,373,524</u>	<u>(112,277)</u>	<u>1,265,968</u>	<u>(111,638)</u>
		<u>Otras Cx Cobrar</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Otras Cx Cobrar</u>	<u>Deterioro</u>
Categoría "A"	\$	23,016	(115)	3,388	(17)
Categoría "B"		-	-	940	(28)
Categoría "C"		-	-	177	(35)
Categoría "D"		1,603	(320)	13,635	(6,818)
Categoría "E"		48,839	(48,839)	4,135	(4,135)
	\$	<u>73,457</u>	<u>(49,274)</u>	<u>22,276</u>	<u>(11,033)</u>
Total	\$	<u>1,446,982</u>	<u>(161,551)</u>	<u>1,288,243</u>	<u>(122,671)</u>

El siguiente es el movimiento de la cuenta de deterioro al 31 de diciembre de:

		2022	2021
Saldo Inicial	\$	122,671	122,642
Constitución deterioro		48,322	5,470
Recuperación deterioro		(9,442)	(5,441)
Saldo Final	\$	<u>161,551</u>	<u>122,671</u>

Valor justo de instrumentos financieros - El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad fiduciaria y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

La Fiduciaria no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Fiduciaria que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación.

Calificación créditos a empleados - La Fiduciaria evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue riesgo normal "A".

Los créditos a empleados no se encuentran contemplados dentro de la política de deterioro para la previsión de las cuentas por cobrar en calificación A.

Las cuentas por cobrar a los empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas dentro de los seis (6) meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Saldo anterior	\$ 80,805	38,771
Adquisiciones	81,752	133,330
Amortización	(117,738)	(91,296)
Total gastos pagados por anticipado	<u>\$ 44,819</u>	<u>80,805</u>

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2022	2021
Saldo anterior	\$ 47,051	81,948
Adiciones	-	12,399
Amortización acumulada	(44,195)	(47,296)
Total activos intangibles	<u>\$ 2,856</u>	<u>47,051</u>

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 12 a 36 meses.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de:

	Edificios	Terrenos	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,108,984	1,472,651	38,563	265,496	4,885,694
Movimientos					
Adiciones (1)	-	-	-	53,324	53,324
Ajuste por revaluación	232,871	100,789	-	-	333,659

Depreciación periodo		(64,461)	-	(7,740)	(100,667)	(172,868)
Al 31 de Diciembre de 2022	\$	<u>3,277,394</u>	<u>1,573,439</u>	<u>30,823</u>	<u>218,153</u>	<u>5,099,809</u>
Al 31 de Diciembre de 2020	\$	2,825,409	1,319,554	46,596	366,035	4,557,594
Movimientos						
Adiciones (1)		-	-	-	12,894	12,894
Ajuste por revaluación		323,605	153,097	-	-	476,702
Ajuste depreciación recobro		-	-	-	25	25
Depreciación periodo		(40,030)	-	(8,033)	(113,458)	(161,521)
Al 31 de Diciembre de 2021	\$	<u>3,108,984</u>	<u>1,472,651</u>	<u>38,563</u>	<u>265,496</u>	<u>4,885,694</u>

(1) Corresponde a la compra de portátiles y compra de equipos de cómputo.

El siguiente es el movimiento de la depreciación:

Depreciación Acumulada		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	\$	864,194	702,698
Depreciación con cargo a resultados		172,868	161,521
Retiro/Ventas		-	(25)
Saldo Final	\$	<u>1,037,062</u>	<u>864,194</u>

El siguiente es el movimiento de la revaluación:

Revaluación propiedades y equipo		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	\$	1,740,655	1,263,953
Revaluación terreno		100,789	153,097
Revaluación edificio		232,871	323,605
Saldo Final	\$	<u>2,074,315</u>	<u>1,740,655</u>

Los activos de la Fiduciaria se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Las propiedades se valoran mediante el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 13 de julio de 2022 por un evaluador independiente, el cual utilizó el Método de Comparación o de Mercado. Dicho método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

El siguiente es el importe en libros al modelo del costo para los activos medidos a costo revaluado al 31 de diciembre de:

Saldo 2021	\$	2,928,048
Depreciación		<u>25,814</u>
Saldo 2022	\$	<u>2,902,234</u>

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Fiduciaria, ni se han entregado en garantía.

14. DERECHOS POR ACTIVOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de los derechos por activos de uso y pasivos por derechos de uso:

<u>Costo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 de diciembre de 2021	\$ 95,726	\$ 57,418	\$ 153,144
Ajuste canon por incremento	367	-	367
Ajuste aumento plazo	363,077	-	363,077
Depreciación del mes	(126,819)	(31,037)	(157,856)
Saldo 31 de diciembre de 2022	\$ 332,351	\$ 26,381	\$ 358,732

<u>Costo</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 diciembre de 2020	\$ 220,970	\$ 88,455	\$ 309,425
Ajuste canon por incremento	5,602	-	5,602
Depreciación del año	(130,846)	(31,037)	(161,883)
Saldo 31 diciembre de 2021	\$ 95,726	\$ 57,418	\$ 153,144

La estimación de los plazos de estos arrendamientos está entre 1 y 5 años.

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos:

	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 de diciembre de 2021	\$ 96,098	\$ 63,010	\$ 159,108
Pago	(148,475)	(36,504)	(184,979)
Intereses	18,798	3,115	21,913
Ajuste canon por incremento	367	-	367
Ajuste aumento plazo	363,078	-	363,078
Saldo 31 de diciembre de 2022	\$ 329,866	\$ 29,621	\$ 359,487

	<u>Inmuebles</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Saldo 31 diciembre de 2020	217,656	94,195	311,851
Pago	(135,898)	(36,504)	(172,402)
Intereses	8,738	5,319	14,057
Ajuste canon por incremento	5,602	-	5,602
Saldo 31 diciembre de 2021	96,098	63,010	159,108

Corresponde a dos contratos de arrendamiento por inmuebles y un contrato de arrendamiento por vehículo.

Vehículo individuales (AU3553-23) Colmena Fiduciaria
Contrato de arrendamiento-Sede administrativa Fiduciaria Calle 72
Contrato de arrendamiento Centro Alterno de Operación

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Terrenos	\$ -	470,184
Edificios	-	1,097,096
Revaluación	-	698,152
	<u>\$ -</u>	<u>2,265,432</u>

- (1) Mediante escritura pública 1588 del 21 de julio de 2022, se vendió el 50% del piso 8 del edificio Capital Center II, que era propiedad de Colmena Fiduciaria. Al momento de la venta el inmueble tenía los siguientes saldos contables:

Terrenos	\$	470,184
Edificios		1,097,096
Revaluación		<u>698,152</u>
Total inmueble	\$	<u>2,265,432</u>
Valor de Venta		<u>2,100,000</u>
Pérdida en Venta de propiedades de inversión		<u>(165,432)</u>

16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	\$ 167,547	\$ 167,547
Deterioro	<u>(167,547)</u>	<u>(167,547)</u>
Total bienes recibidos en pago	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

Corresponde a las inversiones de Hotel Cien Internacional, recibidas como dación en pago.

Se provisionó de acuerdo con la política de activos no corrientes mantenidos para la venta.

17. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Comisiones y honorarios	\$ 8,340	2,904
Impuestos	120,953	90,464
Bienes inmuebles prometientes compradores (1)	-	25,000
Proveedores y servicios por pagar	1,095,329	986,271
Retenciones y aportes laborales	246,121	355,351
Cuentas por pagar a casa matriz (Ver nota 27)	289,907	428,578
Cheques anulados por vigencia (2)	695	695
Cuentas por pagar a fideicomisos	1,186	551
Otras cuentas por pagar	-	4
Reconocimiento partidas conciliatorias (3)	25,704	24,007
Nomina por pagar	2,111	113
	<u>\$ 1,790,346</u>	<u>1,913,938</u>

- (1) Corresponde al anticipo por la oferta de compra del piso 8 del edificio del Capital Center.
- (2) El saldo de cheques girados no cobrados, corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.
- (3) En este rubro se reconocen las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias, al cierre de diciembre.

Las cuentas por pagar son exigibles en un periodo máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de los mismos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Prima de vacaciones	\$ 90,162	82,155
Auxilio servir (1)	16,274	47,430
Vacaciones	38,336	38,821
Cesantías consolidadas	204,078	172,515
Intereses de cesantías	23,455	20,262
Aporte fiduciario al fomento del ahorro	\$ 15,362	3,678
Prima de antigüedad (2)	13,957	24,682
Total	<u>\$ 401,624</u>	<u>389,543</u>

(1) Auxilio Servir: Consiste en la oportunidad de utilizar los servicios del centro recreacional "Las Palmeras" en Villeta, se otorga un cupo para utilizar en alojamiento y consumo en el centro recreacional, por cada período de vacaciones cumplido. Se puede acumular hasta por tres años.

(2) Prima de Antigüedad: Es la suma en dinero que la Fiduciaria otorga a los colaboradores, con salarios inferiores a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada cinco (5) años de servicio ininterrumpido.

19. OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de otras provisiones al 31 de diciembre de 2022:

	2022	2021
Costo de desmantelamiento derechos en activos de uso (1) \$	47,923	38,866
Proceso judicial (2)	-	187,165
	<u>47,923</u>	<u>226,031</u>

(1) El siguiente es el detalle del costo por desmantelamiento

	<u>Inmuebles</u>
Saldo 31 diciembre de 2021	38,866
Aumento Plazo	5,727
Intereses	3,330
Saldo 31 diciembre de 2022	<u>47,923</u>

	<u>Inmuebles</u>
Saldo 31 diciembre de 2020	37,539
Intereses	1,327
Saldo 31 diciembre de 2021	<u>38,866</u>

(2) Correspondía a una Acción de Protección al Consumidor Financiero instaurada contra la sociedad fiduciaria, en el mes de febrero de 2022, la contingencia se calificó como remota, en atención a que en primera instancia se obtuvo sentencia favorable a los intereses de Colmena Fiduciaria en nombre propio, toda vez que la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera encontró un cumplimiento total de los deberes que le asistían a la Fiduciaria.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del capital se detalla a continuación:

- a) El capital autorizado está representado en 6.348.649 acciones.
- b) El valor nominal de cada acción es de \$315.0276539150 (pesos).
- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 4.178.067 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$1.316.207.
- d) No existen acciones readquiridas, ni acciones preferenciales.
- e) La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

	No. de acciones(*)	Valor en Miles de cop
Capital Autorizado	6,349,649	2,000,315
Capital por suscribir	(2,171,582)	(684,108)
Capital Suscrito y pagado	4,178,067	1,316,207

21. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La prima en colocación de acciones se determina por el mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción.

Reservas ocasionales - Las reservas ocasionales están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Reserva Legal	\$ 5,731,479	5,731,479
Reservas Estatutarias	77	77
Reserva Ocasional (1)	2,838,550	3,279
	\$ 8,570,106	5,734,835

- (1) En el Acta No. 105 del 25 de marzo de 2022, constan las decisiones adoptadas en la reunión de la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y los Accionistas decidieron por unanimidad constituir una reserva ocasional por un valor de \$2,838,550 y mantener el saldo a disposición de los accionistas para futuros repartos

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes al 31 de diciembre de:

	a 31 de diciembre 2022	a 31 de diciembre 2021 (1)
Utilidades del período inmediatamente anterior	\$ 2,835,271	\$ 2,910,614
Liberación reserva ocasional	-	2,738,133

Reserva ocasional a disposición de los accionistas para futuros repartos	2,835,271	-
Dividendos decretados por acción (en pesos)	-	1,352
Número de acciones en circulación	4.178.067	4.178.067
Total dividendos decretados y pagados	\$ -	\$ 5,648,747

- (1) En el Acta No. 104 del 26 de marzo de 2021, constan las decisiones adoptadas en la reunión de Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y se acordó realizar la distribución de dividendos a razón de \$1,352 por acción y liberar la reserva ocasional por un valor de \$2,738,133.

22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

La composición de las otras participaciones en el patrimonio se detalla a continuación:

	2022	2021
Resultado de conversión a NCIF	\$ 3,372,968	\$ 3,304,072
Propiedades y equipo	2,055,608	1,721,949
Impuesto diferido generado por propiedades y equipo	(603,392)	(471,174)
	<u>1,452,216</u>	<u>1,250,775</u>
Efecto de valoración inversiones en acciones	(341,054)	(154,858)
Impuesto diferido de títulos	32,674	10,711
	<u>(308,380)</u>	<u>(144,147)</u>
Saldo Final	\$ <u>4,516,804</u>	\$ <u>4,410,700</u>

El movimiento del Otro Resultado Integral es el siguiente:

Otro Resultado Integral	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	\$ 1,106,628	914,866
Revaluación propiedades y equipo	333,659	476,702
Efecto valoración inversiones	(186,196)	(122,875)
Impuesto diferido	(110,255)	(162,065)
Saldo Final	\$ <u>1,143,836</u>	<u>1,106,628</u>

23. RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por actividades de operación por el año terminado al 31 de diciembre:

- a) *Ingreso por comisiones:*

Corresponde a las comisiones establecidas en los contratos fiduciarios

	2022	2021
Fiducia Inversión		
Fideicomisos de inversión con destinación específica	\$ <u>96,512</u>	\$ <u>91,377</u>
Fiducia inmobiliaria		
Administración y pagos	1,388,182	1,488,307
Preventas	<u>357,202</u>	<u>333,423</u>
	\$ <u>1,745,384</u>	\$ <u>1,821,730</u>
Fiducia de Administración		
Administración y pagos	\$ 1,044,592	\$ 940,654
Administración de cartera	<u>217,693</u>	<u>206,109</u>
	\$ <u>1,262,285</u>	\$ <u>1,146,763</u>
Garantía		
Garantía	\$ 81,400	\$ 67,867
Garantía y fuente de pagos	<u>161,213</u>	<u>170,311</u>
	\$ <u>242,613</u>	\$ <u>238,178</u>
Fondos de inversión colectiva		
Fondos de inversión colectiva	<u>12,357,824</u>	<u>13,187,124</u>
	\$ <u>12,357,824</u>	\$ <u>13,187,124</u>
Total ingresos por comisiones	<u>\$ <u>15,704,618</u></u>	<u>\$ <u>16,485,172</u></u>

Corresponde a las comisiones por los contratos vigentes durante el año.

b) *Gastos de Administración*

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre:

	2022	2021
Sueldos y salario integral	\$ 3,544,382	3,386,078
Comisiones (1)	2,490,267	2,525,052
Honorarios (2)	1,143,907	1,419,315
Aportes parafiscales	768,073	763,837
Prestaciones sociales	719,416	719,200
Incapacidades	29,689	11,522
Impuestos y tasas	389,381	326,595
Auxilios al personal	224,028	227,992
Prestaciones extralegales	275,952	249,458
Por ventas propiedades y equipo	165,432	-
Diferencia en cambio	574	491

Contribuciones, afiliaciones y transferencias	211,996	186,978
Arrendamientos	77,222	107,856
Otros	16,354	27,004
Seguros	96,289	74,950
Beneficios extralegales	48,876	107,426
adecuación e instalación	8,285	8,285
Mantenimiento y reparaciones	37,402	10,794
Total gastos de administración	\$ <u>10,247,525</u>	<u>10,152,833</u>

- (1) Corresponde a las comisiones que se causan y se pagan mensualmente al Banco Caja Social en virtud del Convenio de Uso Red.
- (2) Corresponde a honorarios por contratos de tecnología, especialmente por temas normativos y por el cambio a capacidades digitales en que se encuentra la Fiduciaria.

24. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle del ingreso y gasto por valoración de inversiones por el año terminado al 31 de diciembre:

a) *Ingreso por valoración de portafolio*

	2022	2021
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	\$ 205,077	129,527
Valoración a costo amortizado de inversiones	642,849	280,001
Por venta de inversiones	-	1,471
	\$ <u>847,926</u>	<u>410,999</u>

b) *Gastos por valoración del portafolio*

	2022	2021
Por disminución en el valor razonable	\$ 136,920	76,646
Por valorización a costo amortizado	38	452
Por venta de inversiones	4,061	6,837
	\$ <u>141,019</u>	<u>83,935</u>

25. RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

a) *Otros ingresos*

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos por el año terminado al 31 de diciembre:

	2022	2021
	\$	
Arrendamientos	438,121	445,197
Reintegro de ejercicios anteriores (1)	48,464	23,760
Otras comisiones	258,147	30,454
Revaluación propiedades de inversión	-	37,045

Diversos	1,385	876
Recuperaciones riesgo operativo	61,792	-
Reintegro de incapacidades	34,571	6,981
Recuperaciones deterioro	9,442	5,441
	<u>\$ 851,922</u>	<u>549,754</u>

(1) Corresponde a servicios prestados durante el 2021, pero facturados por los proveedores durante el 2022.

b) *Otros gastos*

	2022	2021
Servicios temporales	\$ 752,009	\$ 651,616
IVA gastos comunes	646,588	695,680
Depreciación propiedad y equipo	172,868	161,521
Adquisición licencias de software	168,987	55,670
Depreciación activos por derechos de uso	157,856	161,883
Administración edificios	113,753	43,988
Custodia de información	107,573	81,896
Servicios públicos	103,943	165,006
Riesgo operativo	81,634	8,129
Seguro fondo Universitas	75,017	73,517
Servicio de mensajería	70,914	68,349
Servicios Bancarios	70,803	64,149
Publicidad y propaganda	63,591	51,890
Gastos inmuebles comisiones	63,000	-
Vacaciones pagadas por cesión de empleado	50,013	6,840
Deterioro	48,322	5,470
Amortizaciones	44,195	47,296
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	25,243	15,384
Programas de bienestar	25,033	8,895
Apoyo sostenimiento - aprendizaje SENA	14,050	8,676
Gastos de viaje	13,883	2,124
Procesamiento electrónico de datos	12,891	20,113
Relaciones públicas	12,219	3,993
Gastos de ejercicios anteriores	9,219	18,205
Transporte	8,884	2,637
Salud ocupacional	8,330	34,349
Útiles y papelería	7,732	34,080
Multas y sanciones	5,599	198,135
Gastos bancarios	3,349	4,576
Gastos notariales	3,298	-
Aportes para la salud aprendices	2,933	2,204
Administración-copropiedad	2,550	1,852
Gastos legales	2,044	-
Premios concursos / campañas fuerzas de ventas	1,621	792
Gastos legales	1,242	3,894
Información comercial	1,200	-
Elementos decorativos	940	-

Exámenes médicos	749	2,443
Servicio de aseo y vigilancia	556	474
Gastos de tecnología	277	314
Insumos de cafetería	72	90
Pago fondo solidaridad asumido	45	45
Saldos menores - liquidación facturas SAP	1	11
Correo, portes y telegramas	-	3
Eventos institucionales	-	303
	\$ <u>2,955,026</u>	<u>2,706,492</u>

26. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Rendimientos cuentas bancarias	\$ 218,422	41,635
Dividendos y participaciones (1)	27,615	54,458
	\$ <u>246,037</u>	<u>96,093</u>

(1) Corresponde a los dividendos recibidos por la Bolsa de Valores de Colombia.

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la administración: incluye al presidente y Alta Gerencia, quienes participan en la planeación y dirección de la Compañía.
- Entidades que conforman el grupo empresarial al que pertenece la Fiduciaria.

Se consideran como partes relacionadas de la Fiduciaria, las siguientes:

Controladora directa: Banco Caja Social S.A.

Controladora última: Fundación Grupo Social

Otras partes vinculadas: Accionistas con menos del 10% de participación accionaria y demás empresas del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social:

- Inversora Fundación Grupo Social S.A.S.

- Desarrollo y Construcciones DECO S.A.S.
- Promotora de Inversiones y Cobranzas S.A.S.
- Fundación Emprender Región
- Colmena Seguros de Vida S.A.
- Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.
- Capitalizadora Colmena S.A.
- Corporación Social de Recreación y Cultura Servir
- Compañía Inversora Colmena S.A.
- Fundación para el Desarrollo Integral Local
- Fundación Projuventud Trabajadora Projuventud
- Entre Amigos S.A.S. (Antes Desarrollos Digitales S.A.S.)

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. El siguiente es el detalle de los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Controladora Directa	Controladora Última	Personal clave de la gerencia	Otras partes vinculadas
Activo				
Disponible	\$ 1,402,022	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	4,744	3,570	-	1,278
Total	\$ 1,406,766	3,570	-	1,278
Pasivo				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	246,840	43,068		6,735
Total	\$ 246,840	43,068	-	6,735
Ingresos				
Ingreso por comisiones	17,807	134,912	-	21,700
Rendimientos cuentas bancarias	15,631	-	-	-
Total	\$ 33,438	134,912	-	21,700
Gastos				
Gasto por comisión ventas	2,264,191	-	-	-
Gastos bancarios	245	-	-	-
Gasto beneficios a empleados	9,897	-	-	18,384
Gasto por arrendamientos	202,004	-	-	-
Otros gastos administrativos	9,224	-	746,052	99,062
Total	2,485,561	-	746,052	117,446
Resultado Neto	(2,452,123)	134,912	(746,052)	(95,746)

31 de diciembre de 2021

	Controladora Directa	Controladora Última	Personal clave de la gerencia	Otras partes vinculadas
Activo				
Disponible	\$ 1,412,537	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	4,671	-	1,298
Gastos pagados por anticipados	-	-	-	11,183
Total	\$ 1,412,537	4,671	-	12,481
Pasivo				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	414,596	7,868	-	19,484
Total	\$ 414,596	7,868	-	19,484
Ingresos				
Ingreso por comisiones	2,659	131,027	-	21,265
Rendimientos cuentas bancarias	2,563	-	-	-
Total	\$ 5,222	131,027	-	21,265
Gastos				
Gasto por comisión ventas	2,311,152	-	-	-
Gastos bancarios	905	-	-	-
Gasto beneficios a empleados	8,779	-	-	17,397
Gasto por arrendamientos	214,157	-	-	59
Otros gastos administrativos	-	-	787,116	89,881
Total	2,534,993	-	787,116	107,337
Resultado Neto	(2,529,771)	131,027	(787,116)	(86,072)

Las operaciones realizadas por la Compañía con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones nuevas con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

28.1 Componentes del gasto por impuesto de renta:

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2022	2021
Impuesto de renta corriente	1.830.808	1,446,881
Provisión Sobretasa de Renta	168.481	149,963
SUBTOTAL	1.999.289	1,596,844
Impuesto diferido del Año	(297.308)	166,643
TOTAL	1.701.981	1,763,487

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La Ley 1943 de 2018 fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-593 de 2019, con efecto diferido, razón por la cual perdió toda vigencia a partir del 1 de enero del 2020.
- Adicional a lo anterior, mediante la sentencia C-510 de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el párrafo 7 del artículo 80 de la Ley 1943 de 2018, que obligaba a las entidades financieras a liquidar puntos adicionales de la tarifa general de renta por los años gravables 2019, 2020 y 2021. Por lo anterior, la tarifa aplicable en el año gravable 2019 quedó en el 33% de la renta líquida.
- En consecuencia, el gobierno nacional presentó un proyecto de Ley para la Promoción del Crecimiento Económico, la cual fue aprobada por el legislador, sancionada y publicada mediante la Ley 2010 de 2019.
- La anterior ley modificó las tarifas de renta a aplicar para las personas jurídicas los siguientes años gravables: 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir de 2022 (30%).
- La ley 2010 de 2019 creó la obligación para las instituciones financieras de liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:
 - Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).
 - Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
 - Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (33%).

Los puntos adicionales de la que trata el presente solo son aplicables a las personas jurídicas que en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT

- A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%; sin embargo, según la ley 2010 de 2019, se deberá reducir en los años gravables 2020 al 0.5% del patrimonio líquido, y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- Para los años 2019 al 2021 podrá tomarse 50% del impuesto de industria y comercio pagado como un descuento tributario en la liquidación del impuesto a la renta. (A partir de 2022, el descuento será del 100%, derogado por ley 2155 de septiembre de 2021).
- Por la Ley 2155 de septiembre de 2021, la tarifa de renta a partir del año gravable 2022 es del 35% y las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales:
- A partir del año gravable 2022 hasta el año 2025 se adicional 3 puntos porcentuales, siendo el total de la tarifa el 38%.
- Los puntos adicionales son aplicables a las personas jurídicas que en el año correspondiente, tengan una renta gravable superior o igual a 1.200 UVT.
- La sobretasa para los cuatro periodos aplica un anticipo del 100 % del valor de la misma.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados, por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y Sobretasa	4.306.933	4.598.758
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes,	1.636.635	1.563.578
Gastos no deducibles	42.784	59.749
Otros Ingresos No gravados	138.030	(5.412)
Ingresos no constitutivos de renta	-	(18.516)
Otros	19.340	266.821
Descuentos Tributarios	<u>(134.808)</u>	<u>(102.733)</u>
Total, Gasto Impuesto del periodo	<u>1.701.981</u>	<u>1.763.487</u>

28.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensadas.

28.3 Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

También existen diferencias permanentes, que son aquellas partidas que figuran en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. O al contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero sí tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría, son, entre otras, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo					
Inversiones en títulos de deuda	12.610	32.279	21.963	-	66.852
Activos intangibles	18.521	80.821	-	-	99.342
Beneficios a los empleados	27.403	(15.310)	-	-	12.093
Provisiones	160.936	(160.937)	-	192.808	192.807
Total impuesto diferido activo	219.470	(63.147)	21.963	192.808	371.094
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en títulos de deuda	-	-	-	-	-

Propiedad y equipo	(1.665.555)	360.453	(63.322)	-	(1.368.424)
Total impuesto diferido pasivo	(1.665.555)	360.453	(63.322)	-	(1.368.424)
Total impuesto diferido pasivo neto	(1.446.085)	297.306	(41.359)	192.808	(997.330)

- 1) Corresponde a impuesto diferido de pasivos estimados determinado en la liquidación privada del impuesto sobre la renta año gravable 2022.

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo					
Inversiones en títulos de deuda	-	1,899	10,711	-	12,610
Activos intangibles	26,886	(8,365)	-	-	18,521
Beneficios a los empleados	24,373	3,030	-	-	27,403
Provisiones	18,612	(18,612)	-	160,936	160,936
Total impuesto diferido activo	69,871	(22,048)	10,711	160,936	219,470
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en títulos de deuda	(7,717)	7,717	-	-	-
Propiedad y equipo	(1,340,467)	(152,312)	(172,776)	-	(1,665,555)
Total impuesto diferido pasivo	(1,348,184)	(144,595)	(172,776)	-	(1,665,555)
Total Impuesto Diferido	(1,278,313)	(166,643)	(162,065)	160,936	(1,446,085)

28.4 Incertidumbres fiscales

Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre 2021 y 2020 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

28.5 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

Componente	movimiento al 31 de dic de 2022				movimiento al 31 de dic de 2021			
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Revaluación propiedad y equipo	333.659	-	(41.359)	292.300	476.702	-	(172.776)	303.926
Ganancias convergencia	68.896	-	-	68.896	-	-	-	-
Valor razonable instrumentos financieros	(186.196)	-	-	(186.196)	(122.875)	-	10.711	(112.164)
TOTAL	216.359	-	(41.359)	175.000	353.827	-	(162.065)	191.762

29. GOBIERNO CORPORATIVO

En Colmena Fiduciaria el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, originados tanto en las directrices de la Fundación Grupo Social, como en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación y el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, sus accionistas, clientes, usuarios, proveedores, sus inversionistas, y con las demás entidades del grupo empresarial al que pertenece, atendiendo los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como en las reglas previstas en la política de inversiones.

De igual forma, la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Fiduciaria, adoptó las políticas sobre vinculados al conglomerado, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, nivel adecuado de capital y conflictos de interés, en el marco de la supervisión comprensiva y consolidada de la Ley 1870 de 2017, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado.

Conforme a tal sistema interno, la Fiduciaria es administrada con una alta competencia profesional, responsabilidad, eficiencia y profundo sentido ético, para el logro de su objeto social que no es otro que proveer servicios financieros que contribuyen al desarrollo sostenible del país, orientados principalmente al servicio de sectores populares y medios.

La Fiduciaria, mediante una actividad financiera eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas, y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Esta Entidad como parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, existe para apoyar con su actividad, el propósito de la Organización: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Sistema de Control Interno

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normatividad interna y externa, la Fiduciaria actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los Códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, la Fiduciaria tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

Como resultado de las evaluaciones realizadas, no se detectaron aspectos relevantes relacionados con el diseño ni con el funcionamiento del Sistema de Control Interno que pudieran poner en riesgo la efectividad de este.

Gestión de riesgos

La Entidad concibe este elemento del Sistema de Control Interno como aquel que permite identificar los riesgos, clasificarlos y evidenciar los que de manera importante podrían afectar el logro de los objetivos de la Entidad, para implementar los controles que resulten adecuados para llevarlos al lugar que se busca en caso de que se concreten a través de eventos.

La Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos, diseñados e implementados conforme a su estructura, tamaño, objeto y dimensión y los ha adecuado a la normatividad que le ha resultado aplicable. En tal sentido, en cada uno de tales Sistemas se han establecido las políticas, metodologías y herramientas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad debido a su actividad.

Seguridad de la información

La Fiduciaria consciente del valor que representa la información, para el desarrollo de sus objetivos de negocio y considerando la importancia de prevenir el uso inadecuado de la información de sus procesos operativos de negocio y de aquella relacionada con sus clientes en el marco de las definiciones de las autoridades competentes, ha establecido políticas de seguridad de la información, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores de la Entidad, en cuanto se relacionan con la Entidad, los terceros (contratistas o proveedores) que la apoyan y los clientes que acceden a la información de la Organización a través de cualquiera de los canales establecidos.

La Administración será responsable de la adecuada aplicación de esta política. La seguridad de la información es responsabilidad de todos los colaboradores quienes a su vez deben velar porque los terceros que acceden a la información (proveedores o contratistas) también se responsabilicen de ella.

Toda aquella información originada en el desarrollo del objeto social de la Entidad en principio pertenece a la misma. Por lo tanto, la información, los sistemas y mecanismos que la sustentan y procesan, constituyen uno de los activos más importantes de la Entidad de cara a su responsabilidad frente a los clientes, accionistas y a la sociedad en general.

La Entidad promoverá y apoyará el establecimiento de medidas que permitan proteger la información y

minimizar el riesgo de uso indebido de la misma que se ocasione accidental o intencionalmente. Estas medidas se establecerán en el marco de las necesidades del negocio, con base en las buenas prácticas del mercado y atendiendo el cumplimiento de las leyes y las normas regulatorias vigentes, y teniendo en cuenta la adecuada relación beneficio/costo.

Para tal efecto, resulta fundamental clasificar la información en función del nivel de sensibilidad o criticidad que representa para el negocio, para lo cual se establecen los siguientes niveles:

Información Confidencial: Es la información más sensible para la Fiduciaria, la cual está relacionada con temas estratégicos de negocio, productos, y servicios. Así mismo es confidencial la información de los clientes establecida por la autoridad competente. La información clasificada como confidencial debe ser conocida y manejada exclusivamente por los colaboradores autorizados para ello.

Información Restringida: Es la información requerida por los colaboradores para el desarrollo de las funciones propias de su cargo y exclusivamente para uso interno de la Entidad. El acceso a ella es restringido y se basa en el principio de la “necesidad de saber”.

Información Pública: Es la información de libre circulación (interna y externa) que puede ser conocida por colaboradores, clientes, usuarios y público en general.

En cumplimiento de las políticas, la Administración de la Entidad establece las responsabilidades, los mecanismos, procedimientos y controles para que:

- Antes, durante y en la terminación de las contrataciones de los colaboradores y de terceros se reduzcan los riesgos de manipulación, robo, fraude o mal uso de la información, originados por error humano o actos malintencionados.
- Se minimice el riesgo de acceso físico y lógico no autorizado a la información y la interrupción de los procesos operativos críticos del negocio, así como la pérdida, daño, robo o puesta en peligro de la información de la Organización.

Adicionalmente, la Fiduciaria cuenta con una Política sobre Ciberseguridad, que busca guiar la actuación de los colaboradores y de los terceros con los que este interactúa en esta materia; proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; gestionar adecuadamente los riesgos asociados a la seguridad informática y a la ciberseguridad; y consolidar la cultura de seguridad en la Entidad.

Así mismo, se cuenta con la Política Antifraude, que recoge lo señalado en la Política de Recepción y Tratamiento de Denuncias, la cual es el marco de referencia para: (i) guiar la actuación de los colaboradores, administradores y de terceros que desarrollen actividades para la Entidad; (ii) gestionar adecuadamente el riesgo de fraude, y (iii) consolidar una cultura de control y prevención del riesgo de fraude en la Entidad. De igual forma, el 25 de junio de 2022 aprobó el Programa Antifraude que incorpora los aspectos relacionados con el modelo de control, etapas, modelo de gobierno y régimen sancionatorio.

30. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Colmena Fiduciaria ha dado cumplimiento al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades Fiduciarias asciende a \$8.190 millones, para el año 2022 y \$7.754 millones para el año 2021, de acuerdo con el artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

De igual manera ha dado cumplimiento a la relación de solvencia y patrimonio adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.

31. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar a la Fiduciaria.

32. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y de publicación de los presentes estados financieros.

33. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 20 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.
